

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN				
	Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S		NIT/ CC No.	830.019.719 - 1	
CORREO ELECTRÓNICO	creacionesysuministrossas@gmail.com		TELÉFONO	9017160	
TIPO DE CONTRATO	Suministro		(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)		
No. CONTRATO	1191 de 2023		TERMINO DE EJECUCIÓN	2023-11-30	
OBJETO DEL CONTRATO	Suministrar el material volumétrico de uso regular y prestar el servicio de calibración de material de vidrio para la oficina de laboratorios y control de calidad - OLCC del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para el grupo 2.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-10-12	FECHA DE INCIO	2023-10-13	FECHA DE TERMINACIÓN	2023-11-30

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.076.400	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 4.076.400	VALOR A PAGAR	\$ 4.076.400
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 0	VALOR PAGADO	4.076.400	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 1)
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	LAB 400	PERIODO OBJETO DE PAGO	2023-10-13 a 2023-11-30
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	Corriente	No DE CUENTA	24658549854

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
Grupo 2					

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI		Facturas	SI	
Pago Parafiscales	SI		Ingreso a Almacén	NO	
SGSSI	SI		Documentos a cargo	N/A	
Carné	N/A		Otros. Cuales?	N/A	
Indique las observaciones respectivas					

4. RELACIÓN DEL PAGO APOORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
NÚMERO DE PLANILLA	7906804365			
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
PENSIÓN	2023-11	2023-12-05	\$ 536.000	PROTECCION
PENSIÓN	2023-11	2023-12-05	\$ 544.000	PORVENIR
PENSIÓN	2023-11	2023-12-05	\$ 1.545.600	COLPENSIONES
SALUD	2023-12	2023-12-05	\$ 46.400	SALUD TOTAL
SALUD	2023-12	2023-12-05	\$ 84.000	SANITAS S.A.
SALUD	2023-12	2023-12-05	\$ 408.000	COMPENSAR
SALUD	2023-12	2023-12-05	\$ 118.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD
ARL	2023-12	2023-12-05	\$ 169.800	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				
1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. 2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. 3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.				
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.				
Fecha de expedición de la presente certificación:	AAAA	MM	DD	
	2023	12	13	
	Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal			
	Nombre			
	Fecha de revisado:		AAAA-MM-DD	
Edna Carime Díaz Sanabria Coordinadora del Grupo Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías Oficina de Laboratorios y Control de Calidad	Consecutivo:			

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.

NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

CREACIONES Y SUMINISTROS SAS

NIT : 830,019,719 - 1
CR 67 10 10
BOGOTA - COLOMBIA
6019017160
creacionesysuministrosas@gmail.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° LAB 400

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Nit: 830,000,167 - 2
Dirección: CR 10 64 60
Ciudad: BOGOTA DC
Tel: 2948700
Correo:

Fecha Factura: 2023-12-12 16:40:25
Fecha Expedición: 2023-12-12 16:42:01
Fecha Vencimiento: 2023-12-12
Vendedor: JHON ELIAS MONTOYA CASTILLO
Centro Costo: 1
Remisión: 443

Ite		Descripción	Cantida	Valor Unitario	Valor Total	IVA
1	16333	CALIBRACION PROBETA DE 25 ML	1.00	195,630.26	195,630.26	19
2	16334	CALIBRACION DE PROBETA DE 100 ML	4.00	269,159.66	1,076,638.64	19
3	16335	CALIBRACION PROBETA DE 250 ML	2.00	269,159.68	538,319.36	19
4	16336	CALIBRACION DE PROBETA DE 500 ML	2.00	269,159.66	538,319.32	19
5	16337	CLIBRACION PROBETA D E1000 ML	4.00	269,159.66	1,076,638.64	19

Total Items 5

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo 4.076.400,00 Cuota 1 Vence el 2023-12-12

Total Bruto 3,425,546.22

IVA 650,853.78

Total a Pagar \$ 4.076.400,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Pesos Mcte

OBSERVACIONES

--#\$19-12-00;1191 DE 2023;ediazs@invima.gov.co#\$ --YBC--

ORDEN DE COMPRA

Prefijo CONTRATO Numero 1191-2023

ELABORÓ:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764052292371 **aprobado en 2023-07-25 vigente 6 Meses, prefijo LAB desde el número 100 al 441** Responsables de iva - Actividad Económica 7120 Tarifa 9,66 - - -

Elaborado Por

CUFE :04d6471dcbf77ef63d297b545a820cbb0737e61a4f9e98d3021ee9f7a98d8c0b908db9d505d405056b73b889631789df

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CREACIONES Y SUMINISTROS SAS

NIT : 830,019,719 - 1
CR 67 10 10
BOGOTA - COLOMBIA
6019017160
creacionesysuministrossas@gmail.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° LAB 400

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Nit: 830,000,167 - 2
Dirección: CR 10 64 60
Ciudad: BOGOTA DC
Tel: 2948700
Correo:

Fecha Factura: 2023-12-12 16:40:25
Fecha Expedición: 2023-12-12 16:42:01
Fecha Vencimiento: 2023-12-12
Vendedor: JHON ELIAS MONTOYA CASTILLO
Centro Costo: 1
Remisión: 443

Ite		Descripción	Cantida	Valor Unitario	Valor Total	IVA
1	16333	CALIBRACION PROBETA DE 25 ML	1.00	195,630.26	195,630.26	19
2	16334	CALIBRACION DE PROBETA DE 100 ML	4.00	269,159.66	1,076,638.64	19
3	16335	CALIBRACION PROBETA DE 250 ML	2.00	269,159.68	538,319.36	19
4	16336	CALIBRACION DE PROBETA DE 500 ML	2.00	269,159.66	538,319.32	19
5	16337	CLIBRACION PROBETA D E1000 ML	4.00	269,159.66	1,076,638.64	19

Total Items 5

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo 4.076.400,00 Cuota 1 Vence el 2023-12-12

Total Bruto 3,425,546.22

IVA 650,853.78

Total a Pagar \$ 4.076.400,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Pesos Mcte

OBSERVACIONES

--#\$19-12-00;1191 DE 2023;ediazs@invima.gov.co#\$ --YBC--

ORDEN DE COMPRA

Prefijo CONTRATO Numero 1191-2023

ELABORÓ:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764052292371 **aprobado en 2023-07-25 vigente 6 Meses, prefijo LAB desde el número 100 al 441** Responsables de iva - Actividad Económica 7120 Tarifa 9,66 - - -

Elaborado Por

CUFE :04d6471dcbf77ef63d297b545a820cbb0737e61a4f9e98d3021ee9f7a98d8c0b908db9d505d405056b73b889631789df



CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S

NIT. 830.019.719-1

LABORATORIO DE METROLOGIA
ACREDITADO BAJO LA NORMA ISO/IEC
17025:2017

PRODUCTOS DE LABORATORIO

Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2023

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-INVIMA
Ciudad.

REF: CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de **CREACIONES Y SUMINISTROS SAS** con NIT: 830.019.719-1 certifica bajo gravedad de juramento que la Empresa en mención se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de los aportes parafiscales en los últimos seis meses (Caja de Compensación, Sena, (I.C.B.F), aportes de pensión, salud y riesgos profesionales. Dichos valores son consignados mensualmente.

Cordialmente;

Nombre: **Leidy Carolina Bonilla Torres**

Cargo: **Representante Legal**

Documento de identidad: **1.022.394.314 de Bogotá**

CREACIONES Y SUMINISTROS SAS

NIT: 830.019.719-1

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830019719	NÚMERO PLANILLA:	7906804365	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	CREACIONES Y SUMINISTROS LTDA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CRA 67 NO. 10- 10	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	318325160
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de equipo de medición, prueba, navega				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA						
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSION													
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION		2	\$ 536.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 536.000	\$ 0	\$ 536.000
230301	230301-PORVENIR		2	\$ 544.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 544.000	\$ 0	\$ 544.000
25-14	25-14 COLPENSIONES		4	\$ 1.545.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.545.600	\$ 0	\$ 1.545.600
SUBTOTALES:											\$ 2.625.600	\$ 0	\$ 2.625.600

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 46.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 84.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	4		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 408.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 408.000	\$ 0	\$ 0	\$ 408.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 118.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.000	\$ 0	\$ 0	\$ 118.000
SUBTOTALES:													\$ 656.400	\$ 0	\$ 0	\$ 656.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 169.800	\$ 169.800	\$ 0	\$ 0	\$ 169.800
SUBTOTALES:									\$ 169.800	\$ 0	\$ 0	\$ 169.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR						
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM		8	\$ 656.400	\$ 0	\$ 656.400
SUBTOTALES:				\$ 656.400	\$ 0	\$ 656.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE				NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		EMPLEADOR				ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT												IBC	TOTAL APORTE
1	CC 1000853415	VANEGAS PEDRAZA LOREN GISELA	DEPEND		\$ 1.900.000	FIJO			SI												23-25							25-14 COLPENSI ONES	3	\$ 190.000	\$ 30.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 30.400	EPS008- COMPENS AR	3	\$ 190.000	\$ 7.600	\$ 0	\$ 7.600	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	3	\$ 190.000	1	\$ 0	3	\$ 190.000	CCF21- CAFAM	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1000853415	VANEGAS PEDRAZA LOREN GISELA	DEPEND		\$ 1.900.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSI ONES	27	\$ 1.710.000	\$ 273.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 273.600	EPS008- COMPENS AR	27	\$ 1.710.000	\$ 68.400	\$ 0	\$ 68.400	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	27	\$ 1.710.000	1	\$ 17.900	27	\$ 1.710.000	CCF21- CAFAM	\$ 68.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
3	CC 1012446097	ROA QUINTERO JHON JAIR	DEPEND		\$ 1.700.000	FIJO			SI																	230301- PORVENIR	30	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 272.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 1.700.000	\$ 68.000	\$ 0	\$ 68.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.700.000	1	\$ 17.800	30	\$ 1.700.000	CCF21- CAFAM	\$ 68.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
4	CC 1022383787	MONTOYA ARIAS JOHN FREDY	DEPEND		\$ 3.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 3.300.000	\$ 528.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 528.000	EPS008- COMPENS AR	30	\$ 3.300.000	\$ 132.000	\$ 0	\$ 132.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 3.300.000	1	\$ 34.500	30	\$ 3.300.000	CCF21- CAFAM	\$ 132.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
5	CC 1022391521	BERNAL FIGUEROA MARIA ANGELICA	DEPEND		\$ 2.100.000	FIJO			SI																	230201- PROTECCI ON	30	\$ 2.100.000	\$ 336.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 336.000	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 84.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.100.000	1	\$ 22.000	30	\$ 2.100.000	CCF21- CAFAM	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
6	CC 1022393541	MONTOYA ARIAS CLAUDIA MILENA	DEPEND		\$ 3.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 3.300.000	\$ 528.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 528.000	EPS008- COMPENS AR	30	\$ 3.300.000	\$ 132.000	\$ 0	\$ 132.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 3.300.000	1	\$ 34.500	30	\$ 3.300.000	CCF21- CAFAM	\$ 132.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830019719
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CREACIONES Y SUMINISTROS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 67 NO. 10- 10	TELÉFONO:	9017160
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de equipo de medición, prueba, navega
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	7906804365			TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2023/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	318325160			

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO									ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO											
7	CC 1022998759	VASQUEZ MUÑOZ CAROLINA	DEPEND		\$ 1.700.000	FIJO		SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 272.000	EPS008- COMPENSAR	30	\$ 1.700.000	\$ 68.000	\$ 0	\$ 68.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.700.000	1	\$ 17.800	30	\$ 1.700.000	SCCF21- CAFAM	\$ 68.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
8	CC 1136880591	AVILA LOPEZ INGRID TATIANA	DEPEND		\$ 1.250.000	FIJO		SI																		230201- PROTECCI ON	30	\$ 1.250.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 200.000	CIA SURAMERI CANA DE SERVICIO S DE SALUD	30	\$ 1.250.000	\$ 50.000	\$ 0	\$ 50.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.250.000	1	\$ 13.100	30	\$ 1.250.000	SCCF21- CAFAM	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
9	CC 99782440	GUERRERO ESPERANZA	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.160.000	1	\$ 12.200	30	\$ 1.160.000	SCCF21- CAFAM	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

TOTAL	\$ 4.108.200
--------------	---------------------



Certificado Bancario

Viernes, 17 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CREACIONES Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NIT 830019719, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	24658549854	2016/04/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	1191 de 2023			
CONTRATISTA:	CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S		NIT / C.C No. :	830.019.719 - 1
OBJETO CONTRACTUAL:	Suministrar el material volumétrico de uso regular y prestar el servicio de calibración del material de vidrio para la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - OLCC del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima GRUPO 2			
VALOR DEL CONTRATO	\$4.076.400,00			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-10-12		PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	2023-11-30
FECHA DE INICIO:	2023-10-13		FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-11-30
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE:	2023-10-13	HASTA:	2023-11-30
PAGO NÚMERO:	1		DEPENDENCIA:	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Coordinadora grupo de Laboratorio Físico Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS grupo 2					
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS			EVIDENCIAS
1	Realizar la calibración en los puntos de calibración relacionados. La emisión de los certificados de calibración debe hacerse, por parte del ente acreditador (ONAC), debe entregarse un certificado individual por cada ítem y junto con los certificados se debe aportar el certificado de calibración de los patrones utilizados.	Se realizo la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.			Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.
		Nombre	Descripción Puntos de Calibración	Cantidad	
		Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787	1	
		Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	4	
		Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	2	
		Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	2	
		Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	4	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES															
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS												
OBLIGACIONES ESPECIFICAS grupo 2															
2	Entregar documento expedido por el proponente que señale el laboratorio o empresa que realizará las calibraciones y presentar la resolución 7 certificación de acreditación del laboratorio que realizará la calibración, emitida por el ente acreditador vigente en la norma ISO/IEC 17025 u homólogas, con el alcance vigente para realizar la calibración de la totalidad de los ítems bajo la norma técnica ISO 4787, en los puntos de calibración expuestos en especificaciones técnicas NUMERAL 2.4 del estudio previo.	Se envió por correo electrónico el certificado de acreditación de laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S	<p>Certificado 14-LAC-033 del laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S. con fecha de vencimiento 2028-02-22 que acredita al laboratorio para prestar servicios de calibración de la magnitud de volumen, se relaciona link en el que fue consultada la información: https://onac.org.co/certificados/14-LAC-033.pdf</p> <p>Es de anotar que el Laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S tiene el alcance para realizar la calibración, ya que indica el documento normativo ISO 4787, por lo tanto, CUMPLE.</p>												
3	<p>Garantizar que el patrón de desempeño para estos ítems corresponda al servicio de calibración en las instalaciones del laboratorio acreditado que lleve a cabo la actividad. De igual forma, para estos ítems la norma técnica es la ISO 4787. Vidrio para laboratorio. Instrumentos volumétricos. Métodos para el ensayo de la capacidad y su uso. Por último, la calibración deberá ser realizado en los puntos establecidos por el laboratorio; finalizada la calibración el proveedor deberá entregar en perfecto estado los ítems (sin fisuras, abolladuras, manchas) en las instalaciones de la Sede Montevideo Carrera 68 D No. 17-11/21, Grupo de Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.</p>	<p>La calibración se realizo en el laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S de acuerdo con los certificados de calibración y el método indicado corresponde a la ISO 4787, correspondiente a:</p> <table><tr><th>Nombre</th><th>Descripción Puntos de Calibración</th></tr><tr><td>Calibración probeta de 25 mL</td><td>10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 100 mL</td><td>10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 250 mL</td><td>30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 500 mL</td><td>50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 1000 mL</td><td>100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr></table>	Nombre	Descripción Puntos de Calibración	Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	<p>Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas</p>
Nombre	Descripción Puntos de Calibración														
Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

4	<p>Realizar las calibraciones en el lugar establecido por Resolución/certificado de acreditación, los elementos deben ser retirados del Grupo de Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías por el proveedor del servicio y de igual forma deben ser entregados en instalaciones del mismo grupo de laboratorio, asegurando la integridad (empaquete individual en sistema de embalaje inflable Fill-Air, transporte traslado, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos de horarios y fechas de recogida que establezcan los laboratorio. El contratista debe cubrir el total de los gastos de embalaje y transporte y demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto de la solicitud, tanto en la ejecución como en el término de la garantía.</p>	<p>Se recogieron y entregaron las probetas manteniendo la integridad de las mismas.</p>	<p>Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas</p>												
5	<p>Ejecutar las intervenciones de acuerdo con los requerimientos del laboratorio y que sean comunicados por el supervisor, contemplando posibles eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato sin superar la fecha límite de ejecución del contrato.</p>	<p>Se realizo la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p> <table><tr><th>Nombre</th><th>Descripción Puntos de Calibración</th></tr><tr><td>Calibración probeta de 25 mL</td><td>10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 100 mL</td><td>10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 250 mL</td><td>30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 500 mL</td><td>50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 1000 mL</td><td>100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr></table>	Nombre	Descripción Puntos de Calibración	Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	<p>Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.</p>
Nombre	Descripción Puntos de Calibración														
Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														
Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787														

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

6	<p>Emitir, para cada uno de los instrumentos y según los requerimientos de las especificaciones técnicas (puntos de calibración) de este estudio, un certificado de calibración en la variable solicitada dentro del plazo de ejecución del contrato y en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario de modo tal que permita su revisión y eventual corrección, que conforme un mismo grupo, bajo un mismo código de identificación, así como cada material de vidrio relacionado.</p>	<p>Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p>	<p>Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.</p>
7	<p>Ejecutar las calibraciones teniendo en cuenta la tabla 1 en los puntos de volumetría requeridos por el laboratorio, en el siguiente orden:</p> <p>a) programar con el responsable del laboratorio y el supervisor, la recolección de los ítems a intervenir, teniendo en cuenta que se deben realizar las recolecciones y entregas que requieran los laboratorios.</p> <p>b) ejecutar actividades de calibración de los instrumentos.</p> <p>c) entregar certificados de calibración de cada uno en los puntos solicitados, una vez entregado al laboratorio el ítem intervenido.</p> <p>d) realizar las correcciones requeridas por los laboratorios, a los certificados de calibración cuando sea el caso y entregar los documentos corregidos máximo 3 días hábiles después de realizado el requerimiento de ajuste.</p>	<p>Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p>	<p>Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.</p>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

8	Garantizar que los equipos que intervengan en el proceso de calibración del material de vidrio estén calibrados (certificados trazables), emitidos por ente acreditador.	Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.	Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.
9	Describir en el certificado de calibración de cada instrumento los patrones y equipos utilizados durante la calibración y anexar copia de los certificados de calibración de cada uno de estos (patrones y equipos)	Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.	Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.
10	Emitir los certificados de calibración identificados de manera única por ítem, cumpliendo con los requerimientos de los laboratorios y contemplando la siguiente información en la documentación entregada por el proveedor del servicio metrológico, según tabla 1	Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.	Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.
11	Responder las inquietudes y observaciones asociadas a los certificados de calibración por mínimo tres (3) meses, a partir del recibo a satisfacción del supervisor.	No se ha requerido aplicar esta obligación	No aplica
12	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante el suministro del servicio y antes de la finalización el contrato, de la misma marca, modelo y calidad que los averiados. De ser requerido cambio o reposición de ítem debe ser calibrado en los puntos requeridos por el laboratorio.	No se ha requerido aplicar esta obligación	No aplica
13	Entregar el certificado de intervenciones metrológicas (calibración) de cada ítem y de cada rango solicitado, al mismo tiempo que sea entregado el instrumento intervenido al laboratorio.	Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.	Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

14	Realizar correcciones requeridas por el laboratorio a los certificados de calibración y entregar los documentos corregidos máximo 3 días hábiles después de realizado el requerimiento.	No se ha requerido aplicar esta obligación	No aplica
15	Anexar a cada documento soporte de la trazabilidad del material de referencia utilizado.	Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.	Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas.

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2023.

Nota: en caso de personas jurídicas, se deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de que la persona no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, dicho certificado deberá ser suscrito por el representante legal bajo la gravedad de juramento. La certificación será sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – cuando aplique.

5. BALANCE FINANCIERO

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

Valor total del contrato	\$4.076.400,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$4.076.400,00
Saldo del contrato	0

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Atentamente,



Firma
CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S
LEIDY CAROLINA BONILLA
TORRES
Contratista
C.C. No. 830.019.719 - 1

Recibí a satisfacción:

Firma 
EDNA CARIME DIAZ SANABRIA

Nombres y Apellidos

Cargo: Coordinadora Grupo de Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Dependencia: Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Supervisor(a) Contrato 1191 de 2023

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	1191 de 2023		
CONTRATISTA:	CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S	NIT / CC No.:	830.019.719 - 1
OBJETO CONTRACTUAL:	Suministrar el material volumétrico de uso regular y prestar el servicio de calibración de material de vidrio para la oficina de laboratorios y control de calidad - OLCC del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para el grupo 2.		
VALOR DEL CONTRATO	\$4.076.400		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-10-12	PLAZO DE EJECUCIÓN:	2023-11-30
FECHA DE INICIO:	2023-10-13	FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-11-30
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Coordinadora grupo de Laboratorio Físico Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías	DEPENDENCIA:	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

2. SUSPENSIONES

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3. PRÓRROGAS

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ADICIONES

ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. GARANTÍA

ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S.A.	No. de póliza	21-44-101422774
--------------------	------------------------	----------------------	-----------------

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$815.280,00	2023-10-12	2024-05-30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$815.280,00	2023-10-12	2025-11-30
Calidad del servicio	\$815.280,00	2023-10-12	2025-11-30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$203.820,00	2023-10-12	2026-11-30



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

6. SANCIONES

SI _____

NO X _____**7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**SI X _____

NO _____

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.076.400,00
ADICIONES	0
MODIFICACIONES	0
SUBTOTAL	\$4.076.400,00
VALOR EJECUTADO	\$4.076.400,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN																		
1	Realizar la calibración en los puntos de calibración relacionados. La emisión de los certificados de calibración debe hacerse, por parte del ente acreditador (ONAC), debe entregarse un certificado individual por cada ítem y junto con los certificados se debe aportar el certificado de calibración de los patrones utilizados.	<p>Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p> <table><tr><th>Nombre</th><th>Descripción Puntos de Calibración</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Calibración probeta de 25 mL</td><td>10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787</td><td>1</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 100 mL</td><td>10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td><td>4</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 250 mL</td><td>30 mL, 130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td><td>2</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 500 mL</td><td>50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td><td>2</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 1000 mL</td><td>100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td><td>4</td></tr></table>	Nombre	Descripción Puntos de Calibración	Cantidad	Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787	1	Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	4	Calibración probetas de 250 mL	30 mL, 130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	2	Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	2	Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	4
Nombre	Descripción Puntos de Calibración	Cantidad																		
Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787	1																		
Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	4																		
Calibración probetas de 250 mL	30 mL, 130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	2																		
Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	2																		
Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	4																		

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN												
2	Entregar documento expedido por el proponente que señale el laboratorio o empresa que realizará las calibraciones y presentar la resolución 7 certificación de acreditación del laboratorio que realizará la calibración, emitida por el ente acreditador vigente en la norma ISO/IEC 17025 u homólogas, con el alcance vigente para realizar la calibración de la totalidad de los ítems bajo la norma técnica ISO 4787, en los puntos de calibración expuestos en especificaciones técnicas NUMERAL 2.4 del estudio previo.	<p>Se recibió por correo electrónico el certificado de acreditación de laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S.</p> <p>Certificado 14-LAC-033 del laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S. con fecha de vencimiento 2028-02-22 que acredita al laboratorio para prestar servicios de calibración de la magnitud de volumen, se relaciona link en el que fue consultada la información: https://onac.org.co/certificados/14-LAC-033.pdf</p> <p>Es de anotar que el Laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S tiene el alcance para realizar la calibración, ya que indica el documento normativo ISO 4787, por lo tanto, CUMPLE.</p>												
3	Garantizar que el patrón de desempeño para estos ítems corresponda al servicio de calibración en las instalaciones del laboratorio acreditado que lleve acabo la actividad. De igual forma, para estos ítems la norma técnica es la ISO 4787. Vidrio para laboratorio. Instrumentos volumétricos. Métodos para el ensayo de la capacidad y su uso. Por último, la calibración deberá ser realizado en los puntos establecidos por el laboratorio; finalizada la calibración el proveedor deberá entregar en perfecto estado los ítems (sin fisuras, abolladuras, manchas) en las instalaciones de la Sede Montevideo Carrera 68 D No. 17-11/21, Grupo de Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.	<p>La calibración se realizó en el laboratorio UNIÓN METROLÓGICA S.A.S de acuerdo con los certificados de calibración y el método indicado corresponde a la ISO 4787, correspondiente a:</p> <table><thead><tr><th>Nombre</th><th>Descripción Puntos de Calibración</th></tr></thead><tbody><tr><td>Calibración probeta de 25 mL</td><td>10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 100 mL</td><td>10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 250 mL</td><td>30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 500 mL</td><td>50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 1000 mL</td><td>100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr></tbody></table> <p>Acta de entrega recibida de fecha 2023-11-28 donde se indica la entrega de veinte seis (26) certificados en físico y trece (13) probetas graduadas</p>	Nombre	Descripción Puntos de Calibración	Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787
Nombre	Descripción Puntos de Calibración													
Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
4	Realizar las calibraciones en el lugar establecido por Resolución/certificado de acreditación, los elementos deben ser retirados del Grupo de Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías por el proveedor del servicio y de igual forma deben ser entregados en instalaciones del mismo grupo de laboratorio, asegurando la integridad (empaque individual en sistema de	<p>Se recogieron y entregaron las probetas manteniendo la integridad de las mismas.</p>												

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN												
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS													
	embalaje inflable Fill-Air, transporte traslado, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos de horarios y fechas de recogida que establezcan los laboratorio. El contratista debe cubrir el total de los gastos de embalaje y transporte y demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto de la solicitud, tanto en la ejecución como en el término de la garantía.													
5	Ejecutar las intervenciones de acuerdo con los requerimientos del laboratorio y que sean comunicados por el supervisor, contemplando posibles eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato sin superar la fecha límite de ejecución del contrato.	<div>Se realizo la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</div> <table><tr><th>Nombre</th><th>Descripción Puntos de Calibración</th></tr><tr><td>Calibración probeta de 25 mL</td><td>10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 100 mL</td><td>10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 250 mL</td><td>30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 500 mL</td><td>50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr><tr><td>Calibración probetas de 1000 mL</td><td>100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787</td></tr></table>	Nombre	Descripción Puntos de Calibración	Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787	Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787
Nombre	Descripción Puntos de Calibración													
Calibración probeta de 25 mL	10 mL, 15 mL; 25 mL, acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 100 mL	10 mL, 50 mL, 100 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 250 mL	30 mL,130 mL, 250 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 500 mL	50 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 250 mL, 290 mL, 300 mL 310 mL,350 mL, 400 mL, 450 mL 500 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
Calibración probetas de 1000 mL	100 mL, 290 mL, 300 mL, 310 mL, 350 mL, 400 mL, 450 mL, 500 mL, 600 mL, 950 mL, 1000 mL acorde con norma técnica es la ISO 4787													
6	Emitir, para cada uno de los instrumentos y según los requerimientos de las especificaciones técnicas (puntos de calibración) de este estudio, un certificado de calibración en la variable solicitada dentro del plazo de ejecución del contrato y en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario de modo tal que permita su revisión y eventual corrección, que conforme un mismo grupo, bajo un mismo código de identificación, así como cada material de vidrio relacionado.	<div>Se realizo la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</div>												
7	Ejecutar las calibraciones teniendo en cuenta la tabla 1 en los puntos de	<div>Se realizo la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta</div>												

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
	<p>volumetría requeridos por el laboratorio, en el siguiente orden:</p> <p>a) programar con el responsable del laboratorio y el supervisor, la recolección de los ítems a intervenir, teniendo en cuenta que se deben realizar las recolecciones y entregas que requieran los laboratorios.</p> <p>b) ejecutar actividades de calibración de los instrumentos.</p> <p>c) entregar certificados de calibración de cada en los puntos solicitados, una vez entregado al laboratorio el ítem intervenido.</p> <p>d) realizar las correcciones requeridas por los laboratorios, a los certificados de calibración cuando sea el caso y entregar los documentos corregidos máximo 3 días hábiles después de realizado el requerimiento de ajuste.</p>	<p>acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p>
8	<p>Garantizar que los equipos que intervengan en el proceso de calibración del material de vidrio estén calibrados (certificados trazables), emitidos por ente acreditador.</p>	<p>Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p>
9	<p>Describir en el certificado de calibración de cada instrumento los patrones y equipos utilizados durante la calibración y anexar copia de los certificados de calibración de cada uno de estos (patrones y equipos)</p>	<p>Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p>
10	<p>Emitir los certificados de calibración identificados de manera única por ítem, cumpliendo con los requerimientos de los laboratorios y contemplando la siguiente información en la documentación entregada por el proveedor del servicio metrológico, según tabla 1</p>	<p>Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.</p>
11	<p>Responder las inquietudes y observaciones asociadas a los certificados de calibración por mínimo tres (3) meses, a partir del recibo a satisfacción del supervisor.</p>	<p>No se ha requerido aplicar esta obligación</p>
12	<p>Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante el</p>	<p>No se ha requerido aplicar esta obligación</p>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
	suministro del servicio y antes de la finalización el contrato, de la misma marca, modelo y calidad que los averiados. De ser requerido cambio o reposición de ítem debe ser calibrado en los puntos requeridos por el laboratorio.	
13	Entregar el certificado de intervenciones metrológicas (calibración) de cada ítem y de cada rango solicitado, al mismo tiempo que sea entregado el instrumento intervenido al laboratorio.	Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.
14	Realizar correcciones requeridas por el laboratorio a los certificados de calibración y entregar los documentos corregidos máximo 3 días hábiles después de realizado el requerimiento.	No se ha requerido aplicar esta obligación
15	Anexar a cada documento soporte de la trazabilidad del material de referencia utilizado.	Se realizó la calibración en los puntos solicitados y se emitieron certificados de calibración por probeta acompañados de los certificados de calibración de los patrones.

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

Ninguna.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE ____ BUENO X REGULAR ____ MALO ____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todas las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9**, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM14		Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO¹ del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 1191 de 2023, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 1191 de 2023 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pactada por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 07 del mes diciembre de 2023.

Firma 

EDNA CARIME DIAZ SANABRIA

Nombres y Apellidos

Cargo: Coordinadora Grupo de Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Dependencia: Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Supervisor(a) Contrato 1191 de 2023

¹ 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
	EVALUACION DE PROVEEDORES	
	Código: GAD-GCT-FM8	Versión: 01
Fecha de Emisión: 2022-02-01		

NOMBRE DEL PROVEEDOR	CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S	FECHA DE EVALUACIÓN	AAAA	MM	DD
			2023	12	7
NIT O C.C. No.	830.019.719 - 1	PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde	Hasta	
			No aplica	No aplica	
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1191 de 2023 del 12 de Octubre de 2023				
FECHA ACTA DE INICIO	2023-10-13				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	creacionesysuministrossas@gmail.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Cra 69 A No. 55 Sur - 16 Bogotá - Teléfono 9017160				
OBJETO DEL CONTRATO	Suministrar el material volumétrico de uso regular y prestar el servicio de calibración de material de vidrio para la oficina de laboratorios y control de calidad - OLCC del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para el grupo 2.				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas

			CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato		4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido		4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor		3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades		3
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)		NA
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)		4

EVALUACION DEL PROVEEDOR =

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS

(18)

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES

(20)

X

100

=

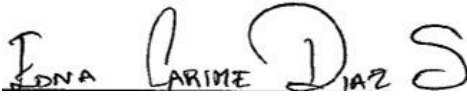
90

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (5)

CALIFICACION	BUENO
--------------	-------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: Ninguna
Observaciones: Ninguna

FIRMA 

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR: Edna Carime Díaz Sanabria
CARGO: Coordinadora del Grupo Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Nota N° 1: Sí el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Sí son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Sí son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.